



Buenos Aires, 22 de Agosto de 2014

RES. CM N° 118/2014

VISTO:

La Res. Pres. N° 692/2014, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se declaró de interés el *"Pre-Congreso Internacional: Una Lectura de la Convención de los Derechos del niño en el siglo XXI, preparatorio del VI Congreso Mundial sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia: Nuevos Retos y Realidades en el XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del niño"*.

Que dicho Pre-Congreso se llevó a cabo el día 20 de agosto de 2014, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y fue coorganizado por el Ministerio Público Tutelar, el Centro de Formación Judicial y la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, entidad española sin fines de lucro.

Que se abordaron, entre otros, los siguientes temas: *"Los nuevos retos de la convención de los Derechos del Niño"*, *"Nuevas modalidades familiares"*, *"Derechos de niños/as y adolescentes a ser oídos/as en el proceso"*, *"Una mirada de genero sobre la Convención de los Derechos del Niño"* y *"Niñas, niños y adolescentes en las redes sociales. Consideraciones sobre sus alcances"*.

Que oportunamente la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante Dictamen N° 3/2014, se expidió favorablemente.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia el día 19 de agosto de 2014, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo. 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 692/2014.



Artículo. 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gob.ar), y oportunamente archívese.

RESOLUCION CM Nº 110/2014

Jorge Enríquez
Secretario

Juan Manuel Olmos
Presidente